

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO 2014.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2014, SIENDO PRESIDIDA POR EL C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SUPLENTE DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; C.P. OMAR DAVID CASTILLO ÁLVAREZ, DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA Y SUPLENTE DEL LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA; MTRO. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA; DRA. AMINA MARÍN MARTÍNEZ, DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y SUPLENTE DEL DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL MTRO. ROBERTO CRUZ MEDINA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA; PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO PARAESTATAL Y SUPLENTE DEL LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN, OFICIAL MAYOR DEL ESTADO; L.A.E. JORGE TREVOR PINO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL;
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO;
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL REINTEGRO DE INTERESES DEL RECURSO FEDERAL, DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIA AL EJERCICIO 2012 POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE 2014 Y MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE RECURSOS AL GOBIERNO DEL ESTADO;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS DEL ALMACÉN GENERAL;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE VALORES A BIENES DE ACTIVOS FIJOS MAL VALUADOS O SIN VALOR;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2015;

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

VIII. ASUNTOS GENERALES;

- INFORME SOBRE AUDITORÍAS REALIZADAS AL COLEGIO;
- INFORME SOBRE EL SISTEMA Y PROGRAMA CL@RO Y SUS REPERCUSIONES;

- IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS; Y
X. CLAUSURA.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SUPLENTE DEL MTR. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, COMO SECRETARIO TÉCNICO, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, SEÑALA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, DECLARANDO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

ACUERDO II/153-2014.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 153, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL SENTIDO DE ELIMINAR DEL PUNTO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014, LA PARTE DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, EN VIRTUD DE QUE ÉSTA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA SE PRESENTARÁ EN UNA PRÓXIMA SESIÓN

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

ORDINARIA EN CONJUNTO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015; ASIMISMO PROPONE ELIMINAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE AÚN NO SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.

UNA VEZ HECHA LA PROPUESTA, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL;
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO;
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL REINTEGRO DE INTERESES DEL RECURSO FEDERAL, DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIA AL EJERCICIO 2012 POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE RECURSOS AL GOBIERNO DEL ESTADO;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA;

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS DEL ALMACÉN GENERAL;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE VALORES A BIENES DE ACTIVOS FIJOS MAL VALUADOS O SIN VALOR;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2015;

VIII. ASUNTOS GENERALES;

- INFORME SOBRE AUDITORÍAS REALIZADAS AL COLEGIO;
- INFORME SOBRE EL SISTEMA Y PROGRAMA CL@RO Y SUS REPERCUSIONES;

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS; Y

X. CLAUSURA.

ACUERDO III/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO MODIFICA Y APRUEBA EL OROEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 153, CELEBRAOA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE REMITIDA PREVIAMENTE, LA CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y, EN VIRTUD DE QUE NO HAY OBSERVACIONES A LA MISMA, SOLICITA OBIAR SU LECTURA Y SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO IV/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 153, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

V. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL AL 31 DE OCTUBRE OE 2014.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE TEMA, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, CEDE EL USO DE LA VOZ A EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN CASO DE REQUERIRSE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TEMAS.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, DIRECTOR DA LECTURA A SU INFORME, EN EL QUE SE DESTACA LO SIGUIENTE:



I. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR:


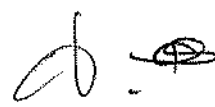

ASUNTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SEGUIMIENTO
<p>ACUERDO VII-5/148-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; PARA ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2013. ASIMISMO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INICIE DE INMEDIATO LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS</p>	<p>SE ELABORÓ EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, A FIN DE ADECUARLO A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SU SESIÓN ORDINARIA 148, EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HASTA EL 18 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LO QUE RETRASÓ TODO EL PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS, HABIÉNDOSE AUTORIZADO HASTA LA SESIÓN 152, SÓLO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PREVIA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA</p>	<p align="center">35%</p>

(Handwritten signatures and initials)

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

<p>CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, LOS CUALES DEBERÁN CONCLUIR EN UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS NATURALES.</p>	<p>CONTRALORÍA. ESTO OBLIGA A DIFERIR EL PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RESTO DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS HASTA EL PRÓXIMO AÑO. A PARTIR DE ESTA ACTUALIZACIÓN (DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN) SE INICIARÁN LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, EL CUAL EN RAZÓN DEL GRAN VOLUMEN DE INFORMACIÓN CONTENIDA POR LA VERSIÓN VIGENTE, NOS VEREMOS EN LA NECESIDAD DE CULMINAR SU REVISIÓN E INTEGRACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN HASTA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2015, ASÍ MISMO DEL MANUAL DE PUESTOS Y DEL REGLAMENTO GENERAL.</p>	
<p>ACUERDO VII-1/152-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR</p>	<p>EN RELACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2014. SE TIENE EL OFICIO DEL ISIE SPV/1510/2014, DONDE SOLICITA AL COLEGIO ENVÍE LAS METAS PARA REALIZAR DICHA INVERSIÓN. POR LO TANTO SE DISMINUIRÁ DEL</p>	<p align="center">100%</p>

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

<p>UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014, POR LA CANTIDAD DE \$1'320,022.93 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL VEINTIDÓS PESOS 93/100 M.N.), PARA QUEDAR EN \$788'792,830.11 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 11/100 M.N.), DEBIENDO CONSULTAR A QUIEN CORRESPONDA, SÍ LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES Y DEL FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN SERÁN RADICADOS A LA INSTITUCIÓN, DEBIENDO INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO AL RESPECTO; Y EN CASO DE QUE NO VAYAN A SER ENTREGADOS, DEBERÁN SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A DICHOS FONDOS.</p>	<p>PRESUPUESTO DE INGRESOS YA QUE DICHO ORGANISMO SERÁ EL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.</p> <p>REFERENTE AL FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN, SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLICITAR LOS RECURSOS, LOS CUALES FUERON DEPOSITADOS EN LA INSTITUCIÓN EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014.</p>	
<p>ACUERDO VII-8/152-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE</p>	<p>DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACTA DE CONSEJO DE LA SESIÓN 152 Y DEL LIBRO DE BAJAS PRESENTADO EN LA MISMA, SE PROCEDIÓ A CAMBIAR EL STATUS A CADA UNO DE LOS BIENES CONTENIDOS EN LA AUTORIZACIÓN DE BAJA, ACTO SEGUIDO SE</p>	<p align="center">100%</p>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

<p>CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$617,954.45 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.); ADEMÁS SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO POR UN IMPORTE DE \$91,997.11 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.), ASIMISMO EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DEBIENDO INFORMAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES.</p>	<p>ENVIARON POR MEDIO DE OFICIOS LAS RELACIONES DE BIENES DADOS DE BAJA A LAS RESPECTIVAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES Y YA EN CADA UNA DE ELLAS SE CONTACTÓ CON DIFESTATAL QUE POR MEDIO DE EMPRESA RECICLADORA RECOGIÓ LOS BIENES EN NUESTRAS INSTALACIONES, QUEDANDO ESTO ASENTADO EN ACTAS DE DESTINO FINAL.</p>	
---	---	--

II. ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE DE 2014:

EL ESTADO DE ACTIVIDADES, PRESENTA UN AHORRO NETO DE \$60.48 MILLONES DE PESOS, DERIVADO DE LA DIFERENCIA DEL INGRESO DE \$682.67 MILLONES DE PESOS CONTRA UN EGRESO DE \$622.19 MILLONES DE PESOS.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL AL MES DE OCTUBRE DE 2014.

SE OBTUVIERON INGRESOS ACUMULADOS POR \$669.20 MILLONES DE PESOS, QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ✓ \$318.10 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO FEDERAL.
- ✓ \$254.67 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO ESTATAL.
- ✓ \$95.30 MILLONES DE PESOS POR INGRESOS PROPIOS.
- ✓ \$1.12 MILLONES DE PESOS POR APOYO FEDERAL EXTRAORDINARIO (PAAGES).

EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL CIERRE DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 FUE DE \$622.52 MILLONES DE PESOS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ✓ \$580.82 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS PERSONALES.
- ✓ \$16.85 MILLONES DE PESOS PARA RECURSOS MATERIALES.
- ✓ \$23.85 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS GENERALES.
- ✓ \$0.06 MILLONES DE PESOS PARA TRANSFERENCIAS.
- ✓ \$0.42 MILLONES DE PESOS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- ✓ \$0.49 MILLONES DE PESOS PARA OBRA PÚBLICA.

CABE SEÑALAR QUE HASTA EL MES DE OCTUBRE, NO SE EJERCIÓ RECURSO PRESUPUESTADO EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES FINANCIERAS.

IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL, AL TERCER TRIMESTRE DE 2014:

PARA EL TERCER TRIMESTRE, SE COMPROMETIERON 13 METAS, DE LAS CUALES SE 9 SE ATENDIERON, Y SOLO 8 SE CUMPLIERON AL CIENTO POR CIENTO.

LAS METAS NO ATENDIDAS SON LAS SIGUIENTES:

- META 3.12 "IMPLEMENTAR CUATRO CURSOS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LA PLANTA DOCENTE".
- META 3.15 "SUPERVISAR EN LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL".
- META 4.2 "LICITACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA".
- META 5.3 "INTEGRAR LOS DOCUMENTOS DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL".

[Handwritten signatures and initials]

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

LA META NO CUMPLIDA ES LA SIGUIENTE:

META 2.1 REALIZAR AUDITORÍAS DIRECTAS. Y NO EUE CUMPLIDA AL 100% YA QUE SE REALIZARON CINCO DE LAS OCHO AUDITORÍAS PROGRAMADAS, QUEDANDO PENDIENTES REALIZAR TRES AUDITORÍAS A PLANTELES FORÁNEOS.

V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2014:

PROGRAMA DE ADQUISICIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 2014:

- ✓ SE PROGRAMARON \$26.47 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN EJERCIDOS \$21.62 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN COMPROMETIDOS \$2.78 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENE POR EJERCER \$2.06 MILLONES DE PESOS.

PROGRAMA DE OBRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2014:

- ✓ SE REPROGRAMARON \$5.10 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN EJERCIDOS \$1.30 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN POR EJERCER \$3.79 MILLONES DE PESOS.

HASTA EL MES DE OCTUBRE NO SE TIENE COMPROMETIDO RECURSO PARA ESTE PROGRAMA.

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS ACADEMICOS DEL COLEGIO:

INGRESO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

DURANTE EL SEMESTRE NON DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015, BAJO LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DERIVADA DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, SE OCUPARON DE MANERA TEMPORAL UN TOTAL DE 51 DOCENTES PARA CUBRIR 655 HORAS-SEMANA-MES QUE SE DESOCUPARON DURANTE EL SEMESTRE.

DE ELLOS, 27 VINIERON DE LA LISTA DE PRELACIÓN, MISMOS QUE CUBRIERON EL 71.6% DE LAS HORAS QUE SE OFERTARON. LOS 24 RESTANTES, QUE CUBRIERON EL 28.4% DE LAS HORAS, SE OCUPARON APLICANDO LOS CRITERIOS DE AFINIDAD O LA NORMATIVIDAD INTERNA AL NO EXISTIR LISTAS DE PRELACIÓN EN CIERTAS MATERIAS O AL HABERSE AGOTADO PREVIAMENTE LAS MISMAS.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

NÚMERO	NIVEL DE EDUCACIÓN	SUBSISTEMA	ENTIDAD FEDERATIVA	IDÓNEOS				OTROS			
				CANTIDAD TOTAL DE PERSONAS	JORNADA PERSONAS	HSM		CANTIDAD TOTAL DE PERSONAS	JORNADA PERSONAS	HSM	
						PLAZA	HORAS			PLAZA	HORAS
21	MEDIA SUPERIOR	EMS COBACH	SONORA	27	27		468	24	24		186

EN LA SELECCIÓN QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL SE PRESENTARON CASOS COMO LOS SIGUIENTES: PARA MATERIAS COMO ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO, INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES Y GEOGRAFÍA NO SE GENERARON LISTAS DE PRELACIÓN; TAMPOCO HUBO PARA ACTIVIDADES PARA ESCOLARES ESPECÍFICAS, COMO MÚSICA, DANZA, TEATRO Y ARTES PLÁSTICAS; LO MISMO SUCEYÓ PARA LAS MATERIAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.

CONCURSOS EXTERNOS

CUATRO ESTUDIANTES DE COBACH REPRESENTARON A SONORA EN LA XXV OLIMPIADA NACIONAL DE FÍSICA.

EL ALUMNO OSWALDO ALFONSO VERUGO NEUERT, REPRESENTÓ A SONORA EN LA XXVIII OLIMPIADA MEXICANA DE MATEMÁTICAS.

15 JÓVENES REPRESENTARON A COBACH EN LA PRIMERA ETAPA DE ENTRENAMIENTO DE LA OLIMPIADA SONORENSE DE QUÍMICA.

CURSOS Y CAPACITACIONES

SE CAPACITARON A 41 BIBLIOTECARIOS DE TODOS LOS PLANTELES DEL ESTADO EN EL USO DEL SISTEMA ALTAIR.

SE REALIZÓ LA CUARTA REUNIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA SONORA LEE 2014.

SE IMPARTIÓ EL CURSO-TALLER "DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMÁTICAS (DHI), A ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE DE TODOS LOS PLANTELES DEL ESTADO.

SISTEMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO

EN LA CONVOCATORIA 2013-2014 SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 367 PROFESORES. Y EN LA DEL CICLO 2014-2015 UN TOTAL DE 355 DOCENTES.

FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE

SE REALIZARON MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE

BACHILLERATO.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

SE ACTUALIZARON LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES; ASIMISMO SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN CON LOS COORDINADORES DE LA ZONA CENTRO PARA APOYAR AL "PROGRAMA UN PASO A TIEMPO".

INFDRME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DIRECTDR GENERAL 2013-2014

ATENCIÓN A LA DEMANDA

PRDCESD DE ADMISIÓN

EL COLEGIO ABSORBIÓ EN EL CICLO 2014-2015 AL 22.05% DE LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A BACHILLERATO, FUE LA INSTITUCIÓN MÁS REQUERIDA COMO PRIMERA OPCIÓN CON 13,457 SOLICITUDES.

CDBERTURA

EL COLEGIO ALCANZÓ AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2013-2014 UNA MATRÍCULA DE 26,574 ESTUDIANTES, EN LOS 26 PLANTELES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y DOS EXTENSIONES.

ESCUELAS INCDRPDRADAS

EL COBACH CUENTA CON UN TOTAL DE 35 ESCUELAS INCORPORADAS QUE EL PRESENTE CICLO ESCOLAR ATIENDE A 3,100 ESTUDIANTES.

SISTEMA DE BACHILLERATD EN LÍNEA (SIBAL)

SE ENCUENTRA PRESENTE EN 7 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EN 30 MUNICIPIOS DE SONORA, ACTUALMENTE CUENTA CON UNA POBLACIÓN ACTIVA DE 1,327 ALUMNOS.

EN CUANTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA PARA ELEVAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL SE HAN IMPLEMENTADO TRES ESTRATEGIAS: 1) ASESORÍA MÓVIL; 2) PROGRAMA DE RESCATE DE ALUMNOS VULNERABLES DE BAJA DEFINITIVA, Y 3) TUTORÍAS.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

**DESARROLLO PEOAGÓGICO Y ACADÉMICO
INDICADORES**

Cuadro 3. Comparativo de los indicadores entre ciclos 2012-2013/2013-2014.

<i>Ciclo/Indicador</i>	<i>Eficiencia Terminal</i>	<i>Aprobación</i>	<i>Reprobación</i>	<i>Deserción</i>	<i>Aprovechamiento</i>
2012-2013	68.87	75.19	24.81	9.37	79.15
2013-2014	64.02	75.19	24.81	8.58	75.14

PRUEBA ENLACE.

ESTE AÑO NOS MANTUVIMOS EN LA POSICIÓN NÚMERO **UNO** DENTRO DE TODOS LOS COLEGIOS DE BACHILLERES A NIVEL NACIONAL CON LA MAYOR PROPORCIÓN DE ALUMNOS EN LOS NIVELES BUENO Y EXCELENTE EN MATEMÁTICAS CON EL 61.63%; MIENTRAS QUE OCUPAMOS EL SEGUNDO LUGAR EN COMUNICACIÓN CON EL 61.97%.

CONCURSOS ACAOÉMICOS EXTERNOS

LOGROS ESTATALES

SE LLEVÓ A CABO EL XV CONCURSO DE CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS. ALUMNOS DEL COBACH GANARON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN AMBAS CATEGORÍAS.

LOGROS NACIONALES

EN LA XXIV OLIMPIADA NACIONAL DE FÍSICA 2013, CELEBRADA EN DURANGO. SE OBTUVO LA MEDALLA DE BRONCE.

XII OLIMPIADA NACIONAL DE BIOLOGÍA. LA JOVEN THANYA GUERRERO CASTRO OBTUVO UN RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN.

EN LA XXIII OLIMPIADA NACIONAL DE QUÍMICA SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

<i>Plantel</i>	<i>Alumno</i>	<i>Medalla</i>
Reforma	Campoy Félix Ramón Héctor	Oro: Categoría A
Villa de Seris	Barreras Uruchurtu Jesús Alberto	Oro: Categoría A
Reforma	Tiscareño Villa Luis Fernando	Plata: Categoría B

CONCRECIÓN DE LA RIEMS EN EL AULA.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 17 PLANTELES QUE YA PERTENECEN AL SISTEMA NACIONAL DEL BACHILLERATO. Y SE CONSIDERA QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO 2015 EL COLEGIO DE BACHILLERES TENGA A 22 DE SUS 28 PLANTELES EN EL SNB.

USO DE LAS TIC'S EN EL APRENDIZAJE.

MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.

SE CREÓ UNA NUEVA RED LLAMADA DOCENTES, A LA CUAL SE PUEDEN CONECTAR SÓLO LOS MAESTROS DE CADA PLANTEL CON SUS DISPOSITIVOS MÓVILES PERSONALES; EN ESTA RED ELLOS TENDRÁN ACCESO A LOS PORTALES DE VIDEO DE TIPO EDUCATIVO.

CON EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA (SUMMUS) SE DISPONDRÁ DE INFORMACIÓN ÚNICA, INTEGRADA, ACUMULATIVA, ORGANIZADA Y DISPONIBLE PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, DE TAL EORMA QUE IMPULSE LA EVOLUCIÓN, LA REINGENIERÍA DE PROCESOS Y LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

PLAN OE MEJORA CONTINUA

LOS 11 PLANTELES QUE SON AHORA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO HAN REESTRUCTURADO SUS PLANES DE MEJORA BAJO LA VISIÓN DEL PERÍODO QUE IMPLICA SU PERMANENCIA EN EL NIVEL QUE INGRESÓ, ES DECIR DOS AÑOS.

TRABAJO COLEGIAOO EN ACAOEMIAS.

LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTE ESCENARIO SON:

1. REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CONTENIDOS DE LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS ESTATALES, PARA LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMÚN.
2. REVISIÓN DE CONTENIDOS ENTRE ASIGNATURAS DE LOS DIVERSOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO.
3. SONDEOS SOBRE LA PERTINENCIA DE LAS CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

ACTUALIZAMOS EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL Y SUS FORMATOS DE SEGUIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS PLANTELES LOGREN INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

PROGRAMA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

SE CAPACITARON A DOCENTES Y DIRECTIVOS SOBRE EL PROGRAMA CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR.

SE FORMA PARTE DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.

ACTIVIDADES CÍVICAS.

SE REALIZÓ LA DEMOSTRACIÓN DE ESCOLTAS ESCOLARES, TENIENDO COMO SEDE EL PLANTEL NUEVO HERMOSILLO, EVENTO EN EL QUE PARTICIPARON SEIS ESCOLTAS DE COBACH, RESULTANDO GANADORA LA DEL PLANTEL REFORMA, LA CUAL OBTUVO EL DERECHO DE REPRESENTAR AL COLEGIO EN LA DEMOSTRACIÓN DE ESCOLTAS A NIVEL MUNICIPAL, DONDE TAMBIÉN OBTUVO EL PRIMER LUGAR.

ACTIVIDADES CULTURALES.

SE REALIZARON IMPORTANTES EVENTOS DE ANIVERSARIO DE VARIOS PLANTELES QUE CUMPLIERON 20 AÑOS.

SE DIO A CONOCER LA FORMACIÓN DEL CENTRO CULTURAL "DIEZ AL ARTE".

UNA DELEGACIÓN CONFORMADA POR MÁS DE 40 ALUMNOS Y DOCENTES DE COBACH ASISTIÓ AL 3ER. ENCUENTRO REGIONAL CULTURAL DE COLEGIOS DE BACHILLERES DE LA ZONA NOROESTE, REALIZADO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DURANGO.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

ESTE AÑO SE PARTICIPÓ EN EL INTERCOLEGIAL, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DEPORTISTAS DE LOS PLANTELES DE LA ZONA CENTRO. ADEMÁS SE TUVO PARTICIPACIÓN EN LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS CONADEMS, CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

APOYO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN VULNERABLE
BECAS

TIPO DE BECA	PLANTELES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROBEMS)	26 PLANTELES	3,605

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

BECAS CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR	26 PLANTELES	922
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	26 PLANTELES	2,549
BECA SER CAMPEÓN ES POSIBLE	26 PLANTELES	863
FUNDACIÓN ESPOSO RODRÍGUEZ	10 PLANTELES	46
PROGRAMA BECALOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2 PLANTELES	126
TOTAL		8,111

BIBLIOTECAS.

SE IMPARTIERON TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA EN LOS PLANTELES DE HERMOSILLO, CON ELLO SE REFORZARON LAS HABILIDADES DE ESCRITURA, LA CAPACIDAD DE CREACIÓN DE MEJORES TEXTOS LITERARIOS.

SE DESARROLLÓ EL XII MARATÓN DE LECTURA, EN EL CUAL SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PLANTELES, CON UN TOTAL DE 15,114 LECTORES.

**DESARROLLO DOCENTE Y PROFESIONAL
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.**

DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROFORDEMS), SE TIENEN 631 ACREDITADOS, LO QUE REPRESENTA UN 55% DE LA TOTALIDAD DE LA PLANTA DOCENTE.

ASIMISMO, DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES (CERTIDEMS), COMPLEMENTARIO AL PROFORDEMS, SE TIENE HASTA EL MOMENTO 184 DOCENTES CERTIFICADOS, LO CUAL SIGNIFICA UN 16% RESPECTO AL TOTAL DE DOCENTES Y UN 29% RESPECTO AL TOTAL DE ACREDITADOS.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

RESPECTO A LA FORMACIÓN DIRECTIVA, SE TIENE A 21 DIRECTORES ACREDITADOS EN EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DIRECTIVA (PAYPD), TRES EN FORMACIÓN Y CUATRO POR FORMAR; HASTA EL MOMENTO EL TOTAL DE ACREDITADOS REPRESENTA UN 75%.

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.

LOS DOCENTES FUERON CONTRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE, DE 477 QUE SOLICITARON PARTICIPAR, RESULTARON IDÓNEOS, 133 (27.8%).

RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.

SE PROMOVIERON A UNA CATEGORÍA SUPERIOR PARA MEJORAR SU NIVEL SALARIAL A 192 PROFESORES, LO QUE REPRESENTA EL 16.77% DE LA PLANTILLA DOCENTE.

SISTEMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO.

SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 448 DOCENTES, DE LOS CUALES 133 (29.6%) OBTUVO ALGÚN NIVEL; ESTO SE TRADUJO EN UNA EROGACIÓN DE \$4'359,643.20 PESOS.

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

EN EL MES DE MAYO, SE HIZO ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL RECORRIDO LABORAL DE 104 PROFESORES Y 65 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS, CON 15, 20, 25 Y 30 AÑOS DE TRAYECTORIA EN EL COLEGIO, EJERCIÉNDOSE UN GASTO DE \$2'774,675.00 PESOS.

POR DÉCIMO AÑO CONSECUTIVO, EL COLEGIO OTORGÓ UN ESTÍMULO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DEBIDO AL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES; DE ESA MANERA RECONOCE SU DEDICACIÓN AL TRABAJO. ESTE AÑO SE BENEFICIÓ A 654 TRABAJADORES, SEGÚN LA SIGUIENTE CATEGORÍA: 91 DE LA "A", 48 DE LA "B", Y 515 DE LA "C", LO QUE REPRESENTÓ UNA EROGACIÓN DE \$790,300.00 PESOS.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (INFOMEX), SE RECIBIERON UN TOTAL DE 31 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

EL PORTAL DE TRANSPARENCIA FUE EVALUADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LO QUE NOS PERMITIÓ ALCANZAR UNA CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 90.44 EN LAS REVISIONES DE ACTUALIZACIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL RUBRO DE INDICADORES ACADÉMICOS, PREGUNTA POR LAS ESTRATEGIAS PARA LA INCREMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL, YA QUE COMO SE MUESTRA EN LA INFORMACIÓN ESTE INDICADOR HA VENIDO A LA BAJA.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE LA DISMINUCIÓN EN LA EFICIENCIA TERMINAL CON RESPECTO AL CICLO ESCOLAR ANTERIOR SE DEBIÓ A LA CREACIÓN DE LOS TRES NUEVOS PLANTELES, PRINCIPALMENTE A LOS DE LAS COMUNIDADES DE HERMOSILLO Y CD. OBREGÓN, LOS CUALES AL INICIO DE SUS ACTIVIDADES LO HICIERON EN PLANTELES PRESTADOS, LO QUE DESALENTÓ A LOS JÓVENES AL NO CONTAR CON SU EDIFICIO PROPIO, ACTUALMENTE DICHS PLANTELES YA CUENTAN CON INSTALACIONES AUNQUE CON CARENCIAS, POR LO QUE SE CONSIDERA A ÉSTE UNO DE LOS FACTORES EN LA REDUCCIÓN DE LA EFICIENCIA TERMINAL EN ESA GENERACIÓN DE ALUMNOS.

ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO FUERTEMENTE EN EL APOYO A LOS ALUMNOS EN DIVERSOS PROGRAMAS COMO LO SON EL DE TUTORÍAS, DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ASESORÍAS, ENTRE OTROS, PARA EVITAR QUE SE PRESENTE ESTA SITUACIÓN EN EL FUTURO.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN SONORA, EN RELACIÓN AL TEMA DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE, SEÑALA QUE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA SE OBSERVA QUE SE REPARTIERON UN TOTAL DE 469 HORAS ENTRE 27 PERSONAS, LAS CUALES RESULTARON IDÓNEAS DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN; PERO ADICIONALMENTE SE OBSERVA QUE SE REPARTIERON 186 HORAS ENTRE 24 PERSONAS, LAS CUALES FUERON ASIGNADAS BAJO LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL; AL RESPECTO, PREGUNTA BAJO QUE MODALIDAD QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE SE DIO LA CONTRATACIÓN DE ESAS 24 PERSONAS.

PARA DAR RESPUESTA A LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, AL **DR. MANUEL VALENZUELA VALENZUELA**, DIRECTOR ACADÉMICO, QUIEN EXPONE QUE SE PRESENTÓ EL CASO DE TRES MATERIAS DEL NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA EN LAS CUALES NO HABÍA LISTA DE PRELACIÓN (INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES, ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO Y GEOGRAFÍA), SIENDO EL MISMO CASO



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

EN LAS MATERIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; SEÑALANDO QUE EN LOS CASOS EN LOS QUE NO HABÍA LISTA DE PRELACIÓN Y NO SE PODÍA RECURRIR A UNA LISTA DE PRELACIÓN DE UNA MATERIA AFÍN, SE RECURRIÓ AL PROCEDIMIENTO INTERNO, EL CUAL CONSISTE EN QUE SÍ AL INTERIOR DEL COLEGIO EXISTEN PROFESORES QUE CUENTAN MÉRITOS, ES DECIR, QUE HAYAN IMPARTIDO ESA ASIGNATURA ANTERIORMENTE, A ELLOS SE LE PODRÍA ASIGNAR ESAS HORAS; Y EN EL CASO DE NO HABER MAESTROS, PODRÍA CONTRATARSE EXTERNAMENTE AL DOCENTE EN FORMA TEMPORAL MIENTRAS SE GENERABA UNA LISTA DE PRELACIÓN PARA ESA MATERIA.

RETOMANDO LA PREGUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA SOBRE EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL; EL DIRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE EN ESTE ÚLTIMO PROCESO DE EXPANSIÓN DEL COLEGIO, EN EL CUAL SE CREARON TRES NUEVOS PLANTELES; EN DOS DE ELLOS, EL PLANTEL HERMOSILLO V Y EL PLANTEL OBREGÓN III, EL PROCESO DE INGRESO FUE DISTINTO AL DE LOS DEMÁS PLANTELES, ES DECIR, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE CREAR ESOS PLANTELES UNA VEZ QUE YA SE HABÍA PRESENTADO EL EXAMEN DE INGRESO CENEVAL, POR LO QUE LOS MUCHACHOS QUE NO HABÍAN PRESENTADO EL EXAMEN O QUE NO QUEDARON UBICADOS EN ALGÚN PLANTEL FUERON INSCRITOS EN ESTOS PLANTELES. ESTOS JÓVENES AL NO PASAR POR EL EXAMEN, PROVOCARON EN ESA GENERACIÓN UN NIVEL DE DESERCIÓN CONSIDERABLE; YA QUE AL PRINCIPIO ALGUNOS DE ESOS JÓVENES SE INSCRIBIERON, PERO POSTERIORMENTE ENCONTRARON LUGAR EN OTRO PLANTEL Y NI SIQUIERA EL PRIMER SEMESTRE CURSARON EN EL COLEGIO, ES POR ELLO QUE ESE PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL FUE DISMINUYENDO.

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, MANIFIESTA QUE SE DEBE TENER CUIDADO Y NO TOMAR DECISIONES APRESURADAS AL CREAR NUEVOS PLANTELES, YA QUE SE DEBEN MEDIR LAS REPERCUSIONES PRINCIPALMENTE EN EL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA, SOLICITANDO SE PREVEA Y SE ANALICE LA FACTIBILIDAD DE CREAR NUEVOS PLANTELES, A FIN DE QUE NO SE PRESENTE NUEVAMENTE ÉSTA SITUACIÓN.

AL RESPECTO, EL **DR. MANUEL VALENZUELA VALENZUELA**, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON LO EXPUESTO POR EL C.P. SOTO GONZÁLEZ, PERO EL DETALLE ES QUE LA DECISIÓN DE ABRIR ESOS PLANTELES NO VINO DEL COLEGIO, SINO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ANTE LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA DE ESPACIOS POR LOS ALUMNOS QUE EN ESE MOMENTO EGRESABAN DE SECUNDARIA.

EL DIRECTOR ACADÉMICO, ESPERA QUE EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO SE CONTEMPLA MAYOR RECURSO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TODOS LOS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

PLANTELES, YA QUE SE PREVÉ QUE LA DEMANDA DE LUGARES A NIVEL BACHILLERATO AUMENTE.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, INFORMA A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO QUE LA FEDERACIÓN APOYÓ CON CIENTO MILLONES DE PESOS MÁS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SUGIRIENDO SE ACERQUEN A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA HACER LA SOLICITUD DE RECURSOS Y QUE ÉSTOS SEAN ASIGNADOS AL COLEGIO.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 Y EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR EL CICLO 2013-2014 DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO V/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 Y EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR EL CICLO 2013-2014.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

EL **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, SOLICITA EL APOYO DEL LAE. **JORGE TREVOR PINO**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, PARA DAR LECTURA A SU INFORME.

EL **LAE. JORGE TREVOR PINO**, A NOMBRE DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO MANIFIESTA QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EL PUNTO 10, FRACCIÓN M) DEL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO Y EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PRESENTA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, EN EL QUE DESTACA LO SIGUIENTE:

- A. QUE ATENDIENDO A LAS FACULTADES ESPECÍFICAS QUE OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EN RELACIÓN A LA VIGILANCIA QUE SE DEBE EJERCER SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA ENTIDAD Y POR FUNCIONES SOBRE LA EFICIENCIA CON QUE SE EJERCEN LOS DESEMBOLSOS EN LOS RUBROS DE GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, ASÍ COMO EN LOS INGRESOS, SE HA DETERMINADO EN TÉRMINOS GENERALES QUE EN RELACIÓN A LA OPERATIVIDAD DEL COBACH ÉSTA SE REALIZA BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, Y EN LO QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 ÉSTE SE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

EJERCE CON EFICIENCIA Y SOBRE TODO APLICANDO EN CADA RUBRO LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DECRETADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO CON EL FIN DE REALIZAR MÁS CON MENOS; TODA VEZ QUE CADA AÑO ESCOLAR SE INCREMENTA EN FORMA CONSIDERABLE LA DEMANDA DE ESPACIOS Y POR CONSIGUIENTE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR Y OPERAR MÁS PLANTELES EDUCATIVOS, SUSTENTÁNDOSE PARA TAL EFECTO EN LAS VISITAS QUE EL SUSCRITO REALIZA A LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LOS INFORMES Y ACUERDOS QUE SE GENERAN EN CADA SESIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, EN LOS PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN 2014 QUE COMPRENDEN LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACTIVOS FIJOS, RECURSOS HUMANOS PLANTILLA VEHICULAR, ENTRE OTROS, ASÍ COMO EN LA OPINIÓN QUE EMITE EL AUDITOR EXTERNO Y EL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

B. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SEÑALA QUE EXISTE MOROSIDAD POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE EN CUANTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL COBACH, TAL COMO LO SEÑALA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, DE IGUAL FORMA SEÑALA LO CONDUCTENTE EN EL PROCESO DE DONACIÓN O DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES AUTORIZADOS PARA SU BAJA DEFINITIVA EN CADA SESIÓN DE ÓRGANO DE GOBIERNO.

C. POR ÚLTIMO, DESEA UNA FELIZ NAVIDAD Y UN PRÓSPERO AÑO NUEVO 2015.

EL **COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO**, SEÑALA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 152, SE SOLICITÓ UN INFORME SOBRE EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO DADOS DE BAJA, DEBIENDO PARTICIPAR ÉL EN LA ENTREGA DE DICHS BIENES, LO CUAL HIZO DE CONOCIMIENTO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVOS FIJOS; SIN EMBARGO, NO FUE INVITADO A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PERO SI RECIBIÓ LAS ACTAS DE BAJA CON SU NOMBRE COMO SI HUBIERA ESTADO PRESENTE EN EL ACTO, NEGÁNDOSE A FIRMAR DICHAS ACTAS; DERIVADO DE ESTA IRREGULARIDAD, SE DIO A LA TAREA DE REVISAR CADA UNA DE LAS ACTAS DE BAJA, PERCATÁNDOSE QUE SE DIO DE BAJA UN APARATO DE REFRIGERACIÓN CENTRAL MARCA YORK DEL PLANTEL NUEVO HERMOSILLO QUE NO FUE INCLUIDO EN LA LISTA DE BIENES DADOS DE BAJA EN LA SESIÓN ANTES CITADA, ASIMISMO SE ENTREGÓ AL DIF UNA COMPUTADORA CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LA QUE SE PRESENTÓ EN EL LISTADO APROBADO EN LA MISMA SESIÓN, DICHA COMPUTADORA ESTABA ASIGNADA A LA DIRECCIÓN GENERAL.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, MANIFIESTA QUE SI TIENE ALGUNA DENUNCIA ÉSTA SEA PRESENTADA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, YA QUE LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NO ES LA FISCALIZAR, SINO LA DE TOMAR ACUERDOS, SEÑALANDO QUE SI ALGUIEN NO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO O ESTÁ FALTANDO A SUS OBLIGACIONES, SE DEBEN HACER LAS INVESTIGACIONES Y DETERMINAR SU RESPONSABILIDAD. ESPERA NO SE VUELVA A PRESENTAR ESTA SITUACIÓN E INVITA AL COLEGIO A SER MÁS TRANSPARENTES.

UNA VEZ PRESENTADAS LAS DENUNCIAS POR EL COMISARIO PÚBLICO, SOLICITA AL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA LAS MEDIDAS TOMADAS ANTE ESTA SITUACIÓN.

EL **PROFR. JULIO ALFONSD MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES.

EN USO DE LA PALABRA, LA **DRA. AMINA MARÍN MARTÍNEZ**, SEÑALA QUE EN EL TEXTO DE INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO PRESENTA ALGUNOS ERRORES DE ORTOGRAFÍA, POR LO QUE SOLICITA SEAN CORREGIDOS.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, ASÍ COMO DE LOS COMENTARIOS SEÑALADOS.

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL REINTEGRO DE INTERESES OEL RECURSO FEDERAL, DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIA AL EJERCICIO 2012 POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN EXPONE QUE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS TIEMPOS QUE MARCA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE 30 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA Y SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA LLEVADA A CABO AL COLEGIO AL EJERCICIO 2012, SE REALIZÓ EL REINTEGRO DE INTERESES POR **\$1'107,918.37** (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.); DETERMINADO POR LOS AUDITORES Y PLASMADO EN EL PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE, CON EL RECURSO PROVENIENTE DE CUENTAS DEL 2012.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL REINTEGRO DE INTERESES DEL RECURSO FEDERAL, DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIA AL EJERCICIO 2012 POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

ACUERDO VII-1/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA AUIOTORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN; PLIEGO DE OBSERVACIÓN PO0937/14 DE LA ASF. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$1'107,918.37 (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) POR EL REINTEGRO DE INTERESES DEL RECURSO FEDERAL; DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA AL EJERCICIO 2012, POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014.**

EN USO DE LA VOZ AL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SE PRESENTA PARA AUTORIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014, DEBIDO A QUE SE OBTUVIERON INGRESOS POR \$13'723,001.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL UN PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE POLÍTICA SALARIAL; ADEMÁS SE INCREMENTARON LOS INGRESOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$4'944,978.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), Y SE INCREMENTÓ EL RUBRO DE OTROS INGRESOS POR UN MONTO DE \$373,020.39 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS 39/100 M.N.), POR EL CONCEPTO DE INTERESES GANADOS, INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS.

EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE AL APOYO FEDERAL EXTRAORDINARIO POR EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), SE PRESENTA UNA REDUCCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$5'692,330.50 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.), YA QUE ESTE FONDO SERÁ MANEJADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE), POR LO CUAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE MODIFICA COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZA OO EN SESIÓN NO. 152 DEL MES DE SEPTIEMBRE	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZA OO	APORTACI ÓN POR FUENTE %
SUBSIDIO FEDERAL	370'296,189.00	13'723,001.00	0.00	384'019,190.00	47.87
APOYO FEDERAL EXTRAORDINARIO (FAM)	5'692,330.50	0.00	5'692,330.50	0.00	0.00
SUBSIDIO ESTATAL	321'696,988.00	0.00	0.00	321'696,988.00	40.10
INGRESOS PROPIOS	89'454,000.00	4'944,978.00	0.00	94'398,978.00	11.77
FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN	1'125,000.00	0.00	0.00	1'125,000.00	0.14
OTROS INGRESOS	528,322.61	373,020.39	0.00	901,343.00	0.11
TOTAL	788'792,830.11	19'040,999.39	5'692,330.50	802'141,499.00	100

POR LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014 APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 152 POR LA CANTIDAD \$788'792,830.11 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 11/100 M.N.) SE MODIFICA POR UN MONTO DE \$13'348,668.89 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.), PRODUCTO DE LA DIFERENCIA DE LAS AMPLIACIONES MENOS LA REDUCCIÓN, PARA QUEDAR EN **\$802'141,499.00 (OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**.

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR, COMENTA QUE SE DIO A LA TAREA DE REVISAR EL CASO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, SEÑALANDO QUE EL PROBLEMA QUE SE TIENE ES QUE NO SE CUENTA CON LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS QUE DEBE EMITIR EL ISIE PARA QUE PASE A FIRMA DE AUTORIZACIÓN POR EL OFICIAL MAYOR; AGREGA QUE SE ESTÁ BUSCANDO CONSEGUIR LA FIRMA DE DICHO FUNCIONARIO, Y QUE ESE RECURSO QUEDE COMPROMETIDO AUN Y CUANDO NO SE CUENTE CON ESOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, MANIFESTANDO QUE HABRÁ QUE PRESIONAR AL ISIE PARA QUE HAGA SU TRABAJO Y EMITA DICHOS DOCUMENTOS YA QUE SOLO ELLOS LO PUEDEN HACER. DEBIENDO TENER CUIDADO YA QUE DE NO COMPROMETER ESE RECURSO TENDRÍAN QUE DEVOLVERLO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

EL C.P. EDUARDO SDTO GONZÁLEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014.

ACUERDO VII-2/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014, PARA QUEDAR EN \$802'141,499.00 (OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.).

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL DIRECTOR GENERAL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EN USO DE LA VOZ, EXPONE QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 152 DEL PASADO MES DE SEPTIEMBRE, POR UN TOTAL DE **\$788'792,830.11 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 11/100 M.N.)**, PRESENTA MODIFICACIONES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- **SUBSIDIO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA POLÍTICA SALARIAL, VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2014, POR \$13'723,001.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL UN PESOS 00/100 M.N.), NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 2165 SE LA SEMS, CON FECHA DE 15 DE OCTUBRE DE 2014.**
- **CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, ADICIONALES A LOS PROYECTADOS AL INICIO DEL EJERCICIO, POR \$4'944,978.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).**
- **OTROS INGRESOS POR \$373,020.39 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS 39/100 M.N.), QUE SE INTEGRAN AL CAPÍTULO 700 EN OTRAS PROVISIONES.**
- **REDUCCIÓN DE \$5'692,330.50 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.), DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), YA QUE ÉSTE RECURSO SERÁ APLICADO Y EJERCIDO POR EL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE) EN OBRAS PARA EL COLEGIO.**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

ADEMÁS, SE INFORMA QUE SE REALIZARON TRANSFERENCIAS POR UN TOTAL DE \$3'828,142.73 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.), LAS CUALES SE HAN APLICADO PARA DAR SUFICIENCIA ENTRE PARTIDAS, SEGÚN SE REQUIERA, **SIN QUE ELLO AFECTE LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL ANUAL.**

POR LO ANTERIOR, EL ESTADO FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 ES DE \$802'141,499.00 (OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

A CONTINUACIÓN, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014.

ACUERDO VII-3/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014, PARA QUEDAR EN \$802'141,499.00 (OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.).

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2014;**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2014, EL CUAL ATIENDE LA POLÍTICA SALARIAL REMITIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO SALARIAL DEL 3.5% AL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

LO ANTERIOR, EN BASE EN LOS CATÁLOGOS DE PUESTOS Y TABULADORES DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS Y DOCENTE EXPEDIDOS Y COMUNICADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEP.

EL DIRECTOR GENERAL, INFORMA QUE SE CUENTA CON UN DICTAMEN EMITIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO, EL CUAL SEÑALA QUE EL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS QUE SE PRESENTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL ACUERDO QUE EMITE LAS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE REDUCCIÓN, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO, CONSIDERANDO A ESTE DOCUMENTO COMO VIABLE EN SU APLICACIÓN. AGREGA QUE DICHO DICTAMEN SE ENCUENTRA EN LA CARPETA QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2014 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO VII-4/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2014 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE RECURSOS AL GOBIERNO DEL ESTADO.**

EN USO DE LA VOZ, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTINEZ ROMERO**, SEÑALA QUE CON EL PROPÓSITO DE AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE MEDIANO PLAZO PLASMADOS EN NUESTRO PID 2011-2015 Y EN EL MISMO SENTIDO COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS QUE EN MATERIA DE EDUCACIÓN SE HA PROPUESTO EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE INTEGRÓ Y PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PARA **EFFECTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS** ESTATALES ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y LA OFICIALÍA MAYOR.

PROGRAMA ANUAL, FUE FORMULADO ACORDE A LA METODOLOGÍA QUE MARCA EL **PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)**, QUE SE CENTRA EN PROCESOS Y ACCIONES, PARTE MEDULAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

DE ESTA MANERA, SE FACILITARAN LAS TAREAS DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LO PROGRAMADO Y LO ALCANZADO, A FIN DE IDENTIFICAR LA EFICACIA.

LOS PROCESOS EN EL COLEGIO SON LOS SIGUIENTES:

- DESARROLLO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO Y DOCENTE.
- ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

LAS ACCIONES QUE EMANAN DE DICHS PROCESOS SON:

- OPERACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE PLANTELES.
- DESARROLLO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO Y DOCENTE
- SUPERVISIÓN ACADÉMICA DE PLANTELES.
- FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DOCENTE.
- SISTEMA DE BACHILLERATO EN LÍNEA.
- SUPERVISIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS.
- COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS.
- CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- CONTROL DE BIENES Y SERVICIOS.
- CONTROL Y REGISTRO FINANCIERO.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2015 ES POR UN TOTAL DE \$916.98 MILLONES DE PESOS, EL CUAL SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

▪ SERVICIOS PERSONALES	\$802.32
▪ MATERIALES Y SUMINISTROS	23.08
▪ SERVICIOS GENERALES	56.19
▪ TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	0.20
▪ BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4.50
▪ INVERSIÓN	10.00
▪ INVERSIONES Y PROVISIONES	20.69

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. EOUAROO SOTO GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EL COLEGIO DEBE INCORPORAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, YA QUE AL NO TENERLO PUEDE SER SUJETO A OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA FEDERAL.

EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, INDICA QUE NO SE ESTÁ PRESENTANDO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, POR LO QUE CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ INCOMPLETA, YA QUE ÚNICAMENTE SE OBSERVA UNA RELACIÓN DE NECESIDADES FINANCIERAS Y NO UN PRESUPUESTO DE EGRESOS. POR LO ANTERIOR, SUGIERE SE DIFIERA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE PUNTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTO CON EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2015.

EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL **PROFR. GUERRERO GONZÁLEZ**, SOLICITA QUE EL SUBSIDIO ESTATAL SEA EQUIVALENTE AL SUBSIDIO FEDERAL AL MARGEN DE LOS INGRESOS PROPIOS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL CONVENIO COLABORACIÓN.

AL RESPECTO, EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, ACEPTA QUE SE HAN SUSCRITO MUCHOS CONVENIOS DE ESTE TIPO, PERO SEÑALA QUE EL ESTADO NO TIENE DE DONDE TOMAR EL RECURSO PARA EMPATARSE CON LA APORTACIÓN FEDERAL.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, MANIFIESTA SU COMPRESIÓN ANTE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE VIVE EL ESTADO, PERO LEGALMENTE NO ES CORRECTO, YA QUE SE TIENE EL CONVENIO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO QUE DATA DE 1975, DONDE CLARAMENTE SE ESTABLECE QUE EL SOSTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN SERÁ 50% FEDERACIÓN Y 50% ESTADO, Y EN VISTA DE EXPUESTO POR EL C.P.C. FULLER VELÁZQUEZ, LO APROPIADO SERÍA LA MODIFICACIÓN DE DICHO CONVENIO PARA NO SEGUIR CON ESTA SITUACIÓN.

EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, ENTIENDE QUE EXISTE EL COMPROMISO LEGAL, POR LO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN EMPATAR LA APORTACIÓN ESTATAL CON LA FEDERAL.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DEL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ** DE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE RECURSOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SER ABORDADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO VII-5/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE RECURSOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN JUNTO CON EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2015.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

EN USO DE LA VOZ, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EXPONE EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE POR OBJETO ESTABLECER:

- LAS NORMAS Y PRINCIPIOS BÁSICOS CONFORME A LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR.
- LAS BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE DISEÑAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS.
- LAS ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONSTANTE, ASÍ COMO SU EVENTUAL RECTIFICACIÓN.
- LAS BASES PARA LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER SINIESTRO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

- LA PROMOCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA NORMA QUE OBLIGA LA APROBACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE APARTE DE LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, ESTE DOCUMENTO ES UN REQUISITO IMPORTANTE QUE EXIGE EL COMITÉ EVALUADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO PARA QUE LOS PLANTELES SIGAN PERTENECIENDO A ÉL.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO VII-6/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN VII Y 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO OEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTAAO DE SONORA.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS DEL ALMACÉN GENERAL.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EXPONE QUE DERIVADO DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SE CUENTA CON MÓDULOS DE APRENDIZAJE, LOS CUALES NO SON COMPATIBLES CON EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, ES POR ELLO QUE RESULTAN OBSOLETOS PARA LOS ALUMNOS DE LOS SIGUIENTES SEMESTRES.

POR LO ANTERIOR, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS LOS CUALES REPRESENTAN UNA DISMINUCIÓN EN EL PATRIMONIO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE **\$147,687.09**.

DEL TOTAL DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE SOMETIDOS PARA BAJA, EL COLEGIO DONARÁ A DISTINTAS ESCUELAS INCORPORADAS LA CANTIDAD DE **7,423** MÓDULOS DE APRENDIZAJE MISMOS QUE REPRESENTAN EL IMPORTE DE **\$115,708.39**; ASIMISMO SE VENDERÁN A LA RECICLADORA **2,405** MÓDULOS DE APRENDIZAJE EOUIVALENTES A LA CANTIDAD DE **\$31,978.70**.

M d [signature] [signature]

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL LISTADO DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE A DAR DE BAJA:

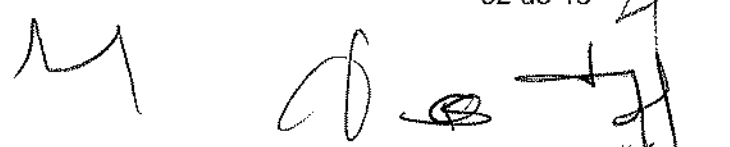
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
PRIMER SEMESTRE	1,054	\$ 33,549.76
SEGUNDO SEMESTRE	470	\$ 6,363.18
TERCER SEMESTRE	2,380	\$ 28,947.17
CUARTO SEMESTRE	1,995	\$ 19,327.07
QUINTO SEMESTRE	1,333	\$ 13,500.90
SEXTO SEMESTRE	2,596	\$ 45,999.01
TOTAL ACUMULADO	9,828	\$ 147,687.09

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS DEL ALMACÉN GENERAL.

ACUERDO VII-7/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XIV DE LA LEY 51 QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y ARTICULO 15 FRACCIONES III Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS RESGUARDADOS EN EL ALMACÉN GENERAL, LA CUAL REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN AL PATRIMONIO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$147,687.09 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.).

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN O E ASIGNACIÓN DE VALORES A BIENES DE ACTIVOS FIJOS MAL VALUADOS O SIN VALOR.**

EL **DIRECTOR GENERAL**, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE CON EL PROPÓSITO DE DAR UN VALOR REAL A LOS BIENES DE ACTIVO FIJO MAL VALUADOS O SIN VALOR, ASÍ COMO PARA CUMPLIR UNO DE LOS REQUISITOS PARA EMIGRAR AL SISTEMA CL@RO PROMOVIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DEL



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

ÓRGANO DE GOBIERNO DEL COLEGIO LA REVALUACIÓN DE LOS ACTIVOS EN PROPIEDAD DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO, LO CUAL AFECTARÁ EN \$3'774,144.11 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.) A LOS REGISTROS CONTABLES Y EN \$3'773,802.70 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 70/100 M.N.) A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS. CABE MENCIONAR QUE PARA LA REVALUACIÓN SE UTILIZÓ COMO PRIMERA OPCIÓN VALORES DE BIENES SIMILARES Y EN SEGUNDA COTIZACIONES DE EMPRESAS O PRECIOS PUBLICADOS EN INTERNET.

ADEMÁS, SE INFORMA QUE DENTRO DE LA PROPUESTA SE INCLUYEN 8 BIENES QUE FUE IMPOSIBLE ENCONTRAR SU VALOR, POR LO QUE SE PROPONE ENVIARLOS A LAS CUENTAS DE GASTO CONTROLABLE, ESTO REFLEJARÍA UN IMPORTE NEGATIVO DE \$13.07 (TRECE PESOS 07/100 M.N.).

TODO LO ANTERIOR SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

NOMBRE	CANT. BIENES	VALOR ACTUAL		VALOR PROPUESTO	AFECTACIÓN	
		ACTIVOS	CONT		ACTIVOS	CONT
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	530	4,168.89	4,164.96	283,172.93	279,004.04	279,007.97
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	1.00	0.00	13,094.50	13,093.50	13,094.50
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	41	451.20	448.20	98,968.48	98,517.28	98,520.28
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	95	43.52	43.53	901,931.60	901,888.08	901,888.07
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,065	5,055.23	5,035.23	1,050,818.86	1,045,763.63	1,045,783.63
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2	2.00	2.00	22,469.16	22,467.16	22,467.18
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3	0.00	0.00	3,795.00	3,795.00	3,795.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	67	108.33	61.33	1,110,688.14	1,110,579.81	1,110,626.81
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	12	0.00	0.00	22,153.99	22,153.99	22,153.99

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	89	106.64	11.82	96,042.60	95,935.96	96,030.78
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	57	280.67	109.00	45,751.21	45,470.54	45,642.21
OTROS EQUIPOS	21	4.00	4.00	135,150.78	135,146.78	135,146.78
VARIOS	8	13.07	13.07	0.00	-13.07	-13.07

TOTALES:	1,992	10,234.55	9,893.14	3,784,037.25	3,773,802.70	3,774,144.11
-----------------	-------	-----------	----------	--------------	--------------	--------------

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EXIGE SE HAGA UNA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, SIN EMBARGO, OBSERVA QUE NO SE TIENEN SUFICIENTES REGLAS Y CONTROL INTERNO PARA QUE ESOS BIENES ENTREN AL ACTIVO, YA QUE NO SE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LOS VALORES DE DICHS BIENES; POR LO QUE SUGIERE SE SIGAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTRADA DE BIENES AL ALMACÉN, MISMOS QUE SON NECESARIOS PARA QUE NO SE REPITA ESTA SITUACIÓN. AGREGA QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA VEZ QUE ESTE PUNTO SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, MANIFIESTA QUE ESOS BIENES FUERON DONADOS A LA INSTITUCIÓN Y NO CONTABAN CON SU FACTURA ORIGINAL, ADEMÁS SE TIENEN BIENES DE ESCUELAS QUE FUERON ABSORBIDAS POR EL COLEGIO, QUE DE IGUAL FORMA CARECÍAN DEL DOCUMENTO QUE LES DA SOPORTE.

UNA VEZ HECHA LA ACLARACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LA ASIGNACIÓN DE VALORES A BIENES DE ACTIVO FIJO MAL VALUADOS O SIN VALOR.

ACUERDO VII-8/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EN SU PUNTO NO. 10. PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES) EN EL APARTADO IV VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS INCISO I) VALOR RAZONABLE. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE VALORES A LOS BIENES DE ACTIVO FIJO MAL VALUADOS O SIN VALOR QUE SE RELACIONAN.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS;**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL DIRECTOR GENERAL, **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE EN LA CUENTA DE ACTIVOS SE PRESENTA UNA RELACIÓN DE 216 BIENES EN MAL ESTADO Y OBSOLETOS PERTENECIENTES A VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO, LOS CUALES SE VEN REFLEJADOS EN DISTINTOS RUBROS TALES COMO: MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA; EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN; EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES; OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; AUTOMÓVILES Y EQUIPO DE TRANSPORTE; MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL; SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL; EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN; EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS; HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS; OTROS EQUIPOS; MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA; MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA QUE **AFECTAN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR UN IMPORTE DE \$1'6541,754.57 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.)**. EN LA CUENTA DE GASTO SE PRESENTAN BIENES O INSUMOS, TALES COMO: MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA; MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y HERRAMIENTAS MENORES POR UN MONTO DE **\$43,949.11 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.)**.

EL DIRECTOR GENERAL, AGREGA QUE UNA VEZ AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO LA BAJA DE ACTIVOS, SE PROCEDERÁ A LA DESINCORPORACIÓN FÍSICA, VÍA ENAJENACIÓN, DONACIÓN O DESTRUCCIÓN DE LOS MISMOS.

EN RELACIÓN AL EQUIPO DE TRANSPORTE QUE SE PROPONE PARA BAJA, SE INFORMA QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES FIRMÓ UN CONVENIO CON IFODES PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE DOCENTES, CONCEPTO POR EL CUAL SE ADEUDA LA CANTIDAD DE \$610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE POR LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LA QUE ATRAVIESA LA INSTITUCIÓN NO ES POSIBLE CUBRIR, POR LO CUAL SE ACORDÓ UN ABONO EN ESPECIE POR TRES VEHÍCULOS, MISMOS QUE FUERON VALUADOS RESULTANDO UN IMPORTE DE \$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), LO QUE CORRESPONDE A POCO MÁS DEL 50% DEL ADEUDO TOTAL.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SOLICITA SE ANEXE AL ACTA DE LA SESIÓN, EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO ANTES MENCIONADO.

AL RESPECTO, EL **LIC. JOSELE CHAN SÁNCHEZ**, SEÑALA QUE SE HARÁ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

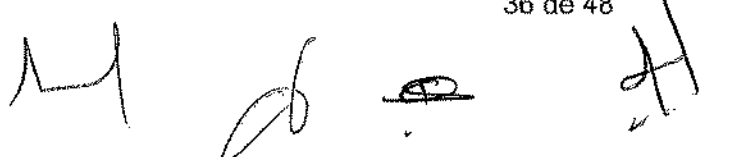
SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVOS FIJOS RELACIONADOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACUERDO VII-9/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$1'651,754.57 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.); ADEMÁS SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO POR UN IMPORTE DE \$43,949.11 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.), ASIMISMO EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2015.**

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EN DESAHOGO DE ESTE ASUNTO, MANIFIESTA QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE CUATRO SESIONES ORDINARIAS EN EL AÑO, ES POR ELLO QUE SE PROPONE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES PARA EL AÑO 2015, DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO. DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA
154	VIERNES 27 DE MARZO



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

155	JUEVES 25 DE JUNIO
156	MARTES 29 DE SEPTIEMBRE
157	VIERNES 11 DE DICIEMBRE

EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, PREGUNTA SI SE CUENTA CON EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, YA QUE LA RECOMENDACIÓN ES QUE LAS FECHAS EN QUE SESIONARÁ EL CONSEJO DIRECTIVO DEBEN SER POSTERIORES A LAS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LA INFORMACIÓN VAYA LO MÁS COMPLETA POSIBLE.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SI SE CUENTA CON DICHO COMITÉ Y LAS FECHAS PROPUESTAS YA CONTEMPLAN ESA RECOMENDACIÓN.

EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, COMENTA QUE SOLICITÓ AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SE REVISE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE TODOS LOS ORGANISMOS, EN VIRTUD DE QUE LA MAYORÍA DE ELLAS COINCIDEN EN LAS FECHAS, LO QUE HACE IMPOSIBLE ASISTIR A TODAS ELLAS, ADEMÁS DE QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON EL NIVEL JERÁRQUICO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES, PARA ASISTIR EN SU REPRESENTACIÓN A LAS REUNIONES.

EL **DIRECTOR GENERAL**, SEÑALA QUE ÉSTE CALENDARIO YA FUE REVISADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, NO HABIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, PROPONE SE AUTORICE EL CALENDARIO, CON LA RESERVA DE QUE ÉSTE PUEDE SER MODIFICADO SEGUN LA PROGRAMACIÓN QUE HAGA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL AÑO 2015.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

ACUERDO VII-10/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2015.

VIII. ASUNTOS GENERALES:

- **INFORME SOBRE AUDITORÍAS REALIZADAS AL COLEGIO.**

EN ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL L.A.E. **JORGE TREVOR PINO**, QUIEN PRESENTA EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL COLEGIO DE BACHILLERES POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, Y POR EL ÓRGANO DE CONTROL Y DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, TAL Y COMO SE MUESTRA EN LAS SIGUIENTES TABLAS:

CUENTA PÚBLICA				
ÓRGANO FISCALIZADOR	EJERCICIO	TOTAL DE OBSERVACIONES	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES PENDIENTES
ISAF	2010	20	19	1
	2013	31	30	1
	TOTAL	51	49	2

EL LIC. **SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, PREGUNTA EN QUÉ CONSISTEN LAS OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR DEL ISAF DE LOS AÑOS 2010 Y 2013.

AL RESPECTO EL L.A.E. **JORGE TREVOR PINO**, SEÑALA QUE LA OBSERVACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010 SE DERIVÓ DE LA REVISIÓN REALIZADA POR EL SUJETO FISCALIZADO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) POR SALARIOS PAGADOS EN EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DE 2010, ÉSTE DETERMINÓ UNA DIFERENCIA A CARGO POR \$2,791,634, LA CUAL SE DERIVA DE UN ISR POR SUELDOS NO RETENIDO NI ENTERADO POR \$1,974,034, ASÍ COMO POR UN SUBSIDIO AL EMPLEO PAGADO EN EXCESO POR \$817,600, LOS CUALES FUERON REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN LA PÓLIZA DE DIARIO NO. 794 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2010, MEDIANTE UN ABONO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

A LA CUENTA DE PASIVO NÚMERO 2115-0001 "IMPUESTOS POR PAGAR ISPT"; SIN EMBARGO, EL REGISTRO DEL CARGO FUE REALIZADO INCORRECTAMENTE, TODA VEZ QUE SE AFECTÓ AL GASTO DE LA PARTIDA 1369 DENOMINADA "COMPENSACIÓN AJUSTE DE IMPUESTOS", CUANDO CORRESPONDÍA HABERLO REGISTRADO MEDIANTE UN CARGO A CUENTAS POR COBRAR EN EL ACTIVO, PARA QUE FUERA SUSCEPTIBLE DE SER DESCONTADO A CADA SERVIDOR PÚBLICO EL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO, ASÍ COMO EL SUBSIDIO AL EMPLEO PAGADO EN EXCESO. EN EL CASO DE LA CUENTA PÚBLICA 2013, LA OBSERVACIÓN SE DERIVÓ POR QUE EL SUJETO FISCALIZADO NO COMPROBÓ EL PAGO DE LAS APORTACIONES QUE SE OBLIGA A REALIZAR AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA (ISSSTESON), RESULTANDO UN SALDO A CARGO DE \$60'465,495.00 QUE SE INTEGRA POR LAS APORTACIONES A CARGO DEL ENTE PÚBLICO RETENIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2013. EL HECHO OBSERVADO ES RECURRENTE DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA POR EL ISAF EN EL EJERCICIO 2012.

EN USO DE LA VOZ, EL **ING. RAÚL LEONEL DURAZO AMAYA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEÑALA QUE LA OBSERVACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010 YA HABÍA SIDO SOLVENTADA Y VALIDADA POR EL ISAF, SIN EMBARGO VOLVIÓ A APARECER, INDICANDO LA ESTRATEGIA PARA SU SOLVENTACIÓN FUE PRESENTAR LA MISMA DOCUMENTACIÓN, ADEMÁS DE UNOS ADEMUMS, LOS CUALES YA FUERON ENVIADOS, PERO SE DESCONOCE SI YA FUERON EVALUADOS.

EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN 2013 CORRESPONDIENTE DEL PAGO AL ISSSTESON, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, MANIFIESTA QUE SE TIENE UN CONVENIO CON DICHO INSTITUTO DONDE SE ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA RETENDRÁ LAS APORTACIONES OBRERO-PATRONALES Y LAS PAGARÁ A ISSSTESON. EL DIRECTOR GENERAL, INFORMA QUE EN EL AÑO 2012, DICHA SECRETARÍA NO ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS, POR LO ANTERIOR NO SE PAGÓ A ESE INSTITUTO LAS APORTACIONES, MISMAS QUE ASCIENDEN A 30 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE; SIN EMBARGO, LA SECRETARÍA HACIENDA QUEDÓ DE FIRMAR UN CONVENIO CON ISSSTESON PARA HACER LA ENTREGA DE ESE RECURSO.

EL **LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, SEÑALA QUE EN TANTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA NO FIRME ESE CONVENIO, ES RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO SOLVENTAR ESA OBSERVACIÓN, POR LO QUE SE DEBERÁ TENER CUIDADO EN ATENDER LOS PLAZOS PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES DE CUENTA PÚBLICA LOS CUALES ESTÁN A PUNTO DE VENCER, PARA NO SER SUJETOS DE RESPONSABILIDAD.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, MANIFIESTA QUE SE GIRÓ UN OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL CUAL SE SOLICITA RADIOQUE AL COLEGIO LA

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153**

TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DEL AÑO 2012, Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE AL ISSSTESON.

AUDITORÍAS SECOG							
ÓRGANO FISCALIZADOR	EJERCICIO	TRIMESTRE	OBSERVACIONES				
			CÉDULA		INFORME		
			TOTAL	SOLVENTADAS	TOTAL	SOLVENTADAS	PENDIENTES
OCDA/SECOG	2013	-	115	43	59	55	4
	2014	I	29	12	17	14	3
		II	53	25	28	18	10
		III	16	7	9	0	9
		IV	17	3	14	0	14
		TOTAL		115	47	68	32

EL **L.A.E. TREVOR PINO**, COMENTA QUE DENTRO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL SE DERIVAN POR INCONSISTENCIAS EN LOS RESGUARDOS DE ACTIVOS FIJOS, Y EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA NORMATIVIDAD, TAMBIÉN POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, ADEMÁS DE UNA DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DEL COLEGIO, PERO EN TÉRMINOS GENERALES NO SE OBSERVAN PROBLEMAS SERIOS, SALVO UN CASO DE PRESUNTO FRAUDE POR PARTE DE LA CAJERA DE UN PLANTEL, EL CUAL YA ESTÁ SIENDO INVESTIGADO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, MANIFIESTA QUE ESTE TEMA NO DEBIÓ INCLUIRSE EN EL ORDEN DEL DÍA COMO UN ASUNTO GENERAL, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS AUDITORÍAS EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN. POR LO SUGIERE NO VOLVER A PRESENTARLO EN ESTE APARTADO.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LLEGÓ A UN CONSENSO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

SOLICITAR UN INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS AL COLEGIO CON EL OBJETO DE CONOCER LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, ES POR ELLO QUE SE INCLUYÓ COMO ASUNTO GENERAL Y NO COMO UN PUNTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ, EL **ING. RAÚL LEONEL DURAZO AMAYA**, SEÑALA QUE LA NORMATIVIDAD NO OBLIGA AL COLEGIO A PRESENTAR COMO PUNTO DE ACUERDO EL INFORME DE AUDITORÍA, ES POR ELLO QUE SE INCLUYÓ DE ESA FORMA.

SIGUIENDO CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **C.P. FRANCISCO DELCID NAVARRO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, QUIEN PRESENTA EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES HECHAS AL COLEGIO DE BACHILLERES POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

AL RESPECTO, SE INFORMA QUE DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL EJERCICIO 2012, RESULTARON SEIS PLIEGOS DE OBSERVACIONES, LOS CUALES IMPLICAN UNA PRESUNTA DEVOLUCIÓN DE DINERO A LA FEDERACIÓN, DICHS PLIEGOS FUERON ATENDIDOS EN SU TOTALIDAD EN TIEMPO Y FORMA. LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN YA TIENE TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLVENTACIÓN DE LAS MISMAS, Y EN CONSECUENCIA SE ÉSTA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA ASF. AGREGA QUE SE HA ESTADO EN COMUNICACIÓN CON DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR, PARA VER CÓMO VA EL AVANCE DE LA SOLVENTACIÓN, PERO A ESTA FECHA SE CONTINÚA EN LA ETAPA DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN.

CABE MENCIONAR QUE UNO DE ESOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES TRATA SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE 208 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES SE DERIVARON DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE REMUNERACIÓN TOTAL (PRT) QUE NO RECONOCE LA FEDERACIÓN.

EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVO SANCIONATORIOS (PRAS), EL C.P. DELCID NAVARRO, INFORMA QUE SE DERIVARON DOS CON RESPONSABILIDAD DIRECTA PARA EL COLEGIO, LOS CUALES SE ESTÁN ATENDIENDO, UNO DIRECTAMENTE CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y EL OTRO CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. AL IGUAL QUE LOS PLIEGOS DE RESPONSABILIDADES, YA SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN Y SE ESTÁ EN ESPERA DE UNA RESPUESTA.

DE IGUAL FORMA, SE TIENE UNA RECOMENDACIÓN LA CUAL ES EN EL SENTIDO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE EL CONAC EN EL AÑO 2012; AL RESPECTO SE INFORMA QUE YA SE ENVIÓ INFORMACIÓN A LA ASF PARA LA SOLVENTACIÓN, HACIENDO MENCIÓN QUE EN EL AÑO 2014 YA SE CUENTA CON LA CONTABILIDAD ARMONIZADA.

M d

of
A

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

POR ÚLTIMO, SE INFORMA QUE HUBO UNA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD COMPROBATORIA, DERIVADA DE UNA DIFERENCIA DE IMPUESTOS QUE DETERMINÓ LA ASF DEL IMPUESTO RETENIDO A LOS TRABAJADORES, EL CUAL NO SE REALIZÓ CONFORME A LOS CÁLCULOS NORMALES, LO ANTERIOR RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL PLAN DE REMUNERACIÓN TOTAL (PRT). ACTUALMENTE SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON EL SAT PARA VER LA FORMA DE SOLVENTAR LA PROMOCIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, PREGUNTA SI DE LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES EXISTE ALGUNA QUE YA HAYA SIDO SOLVENTADA.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **C.P. FRANCISCO DELCIO NAVARRO**, INDICA QUE LA ÚNICA QUE SE PUEDE DECIR QUE ESTÁ SOLVENTADA ES LA DEL REINTEGRO POR INTERESES A LA FEDERACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO EN ESTA SESIÓN. EN RELACIÓN A LOS OTROS CINCO PLIEGOS, LA AUDITORÍA SUPERIOR YA CUENTA CON LA INFORMACIÓN Y SE ESTÁ EN ESPERA DE UNA RESPUESTA.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE HAY QUE SER INSISTENTES CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE RESUELVAN LAS OBSERVACIONES, Y TENER CUIDADO DE NO REBASAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN PARA NO SER SUJETOS DE RESPONSABILIDAD.

EN USO DE LA VOZ, EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, SEÑALA QUE HAY DOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES ADICIONALES, QUE SI BIEN NO COMPETEN DIRECTAMENTE AL COLEGIO ES OBLIGACIÓN DE ÉSTE ATENDER, YA QUE LA AUDITORÍA SE HIZO AL COBACH, INDEPENDIEMENTE DE QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA NO HAYA CUMPLIDO. DE IGUAL FORMA, INDICA QUE SE TIENEN TRES OBSERVACIONES MÁS QUE DERIVAN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE EN TOTAL SON DIECISÉIS PUNTOS QUE SE TIENEN QUE ATENDER; AL MARGEN DE QUE ALGUNAS DE ELLAS NO COMPETEN AL COLEGIO, SIN EMBARGO, EL RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES REFLEJA UN DICTAMEN NEGATIVO, EL CUAL SE TIENE QUE REVERTIR. SOLICITANDO ESTAR PENDIENTES DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, EL **C.P. FRANCISCO DELCID NAVARRO**, ACLARA QUE SI BIEN LA AUDITORÍA FUE DIRIGIDA AL COLEGIO DE BACHILLERES, DE IGUAL FORMA SE AUDITÓ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN TODO LO QUE IMPLICA EL MANEJO DEL RECURSO FEDERAL, POR LO QUE ESAS OBSERVACIONES SON RESPONSABILIDAD DIRECTA DE ESA SECRETARÍA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

- **INFORME SOBRE EL SISTEMA Y PROGRAMA CL@RO Y SUS REPERCUSIONES.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C.P. FRANCISCO ALFONSO GÁMEZ LEÓN**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, QUIEN EXPONE QUE DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA CL@RO, SE ESTÁN REALIZANDO DIVERSAS DEPURACIONES Y AJUSTES DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; DICHO SISTEMA TIENE COMO FINALIDAD QUE LA INFORMACIÓN VAYA LO MÁS DEPURADA POSIBLE.

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, MANIFIESTA QUE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO A TODOS LOS ORGANISMOS EN EL AVANCE EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, POR LO QUE PREGUNTA SI SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE INTEGRARSE AL SISTEMA CL@RO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2015.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **C.P. FRANCISCO ALFONSO GÁMEZ LEÓN**, SEÑALA QUE EL SISTEMA AÚN NO TIENE CREADAS LAS ESTRUCTURAS Y PRESENTA SITUACIONES QUE NO VAN ACORDE A LA OPERACIÓN DEL COLEGIO. UNA DE LAS CONDICIONES PARA PODER INICIAR EN EL MES DE ENERO DE 2015 CON EL SISTEMA CL@RO ES LA DE TENER EL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 PARA EL PRÓXIMO 23 DE DICIEMBRE Y AÚN SE TRABAJA EN ELLO.

AL RESPECTO, EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, SUGIERE A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO INFORMEN AL SISTEMA CL@RO QUE NO VAN A INTEGRARSE A ÉL A INICIOS DE 2015, DEBIENDO TENER EN CUENTA QUE AUNQUE NO ESTÉN CON DICHO SISTEMA, TODO LO RELACIONADO CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE SE DEBERÁ SEGUIR LLEVANDO EN UN SISTEMA PROPIO.

LA **C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO**, SUBDIRECTORA DE FINANZAS, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE EL MOTIVO DE ESTE PUNTO ES EL DE SOLICITAR AL CONSEJO DIRECTIVO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL OBJETO DE PEDIR LA AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE ALGUNAS CUENTAS, PARA PODER DETERMINAR LOS SALDOS INICIALES DEL PRÓXIMO AÑO Y ESTAR EN CONDICIONES DE INTEGRARSE AL SISTEMA CL@RO.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE EL PRÓXIMO AÑO 2015 EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA CUMPLE 40 AÑOS DE HABER SIDO FUNDADO, POR LO QUE SE ESTÁN PREPARANDO UNA SERIE DE EVENTOS PARA EL CONMEMORAR SU ANIVERSARIO; COMENTA QUE EN SU MOMENTO SE LES ESTARÁ HACIENDO LLEGAR LAS INVITACIONES PARA QUE FORMEN PARTE DE ESTE GRAN FESTEJO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO II/153-2014.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 153, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

ACUERDO III/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO MODIFICA Y APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 153, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

ACUERDO IV/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 153, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACUERDO V/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 Y EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR EL CICLO 2013-2014.

ACUERDO VII-1/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN; PLIEGO DE OBSERVACIÓN PO0937/14 DE LA ASF. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$1'107,918.37 (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) POR EL REINTEGRO DE INTERESES DEL RECURSO FEDERAL, DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA AL EJERCICIO 2012, POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

ACUERDO VII-2/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014, PARA QUEDAR EN \$802'141,499.00 (OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.).

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

ACUERDO VII-3/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2014, PARA QUEDAR EN \$802'141,499.00 (OCHOCIENTOS OOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.).

ACUERDO VII-4/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2014 OEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO VII-5/153-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, PARA EFECTOS DE SOLICITUD DE RECURSOS AL GOBIERNO OEL ESTADD, EL CUAL OEBERÁ SER PRESENTADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EN JUNTO CON EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2015.

ACUERDO VII-8/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN VII Y 56 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO OE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL REGLAMENTO DE SEGURIOAD, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO VII-7/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XIV OE LA LEY 51 QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y ARTICULO 15 FRACCIONES III Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS RESGUARDAOOS EN EL ALMACÉN GENERAL, LA CUAL REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN AL PATRIMONIO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$147,687.09 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.).

M d

A

S

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153

ACUERDO VII-8/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EN SU PUNTO NO. 10. PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES) EN EL APARTADO IV VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS INCISO I) VALOR RAZONABLE. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE VALORES A LOS BIENES DE ACTIVO FIJO MAL VALUADOS O SIN VALOR QUE SE RELACIONAN.

ACUERDO VII-9/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$1'651,754.57 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.); ADEMÁS SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO POR UN IMPORTE DE \$43,949.11 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.), ASIMISMO EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

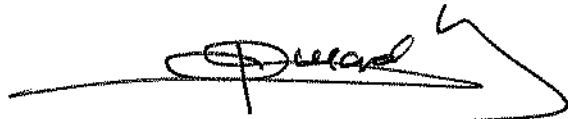
ACUERDO VII-10/153-2014.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2015.

SUMA DE VOTOS: APROBATORIOS 84, DESAPROBATORIOS 0 Y ABSTENCIONES 0.

X. CLAUSURA.

ACTO SEGUIDO EL C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153



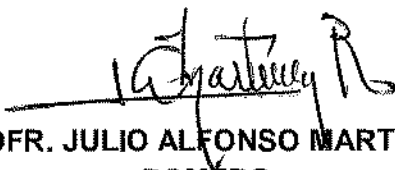
C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA, Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO



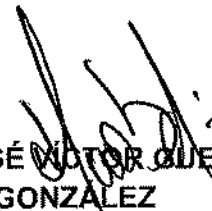
C.P. OMAR DAVID CASTILLO ÁLVAREZ
DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE
LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL
Y ECONÓMICA, Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE HACIENDA



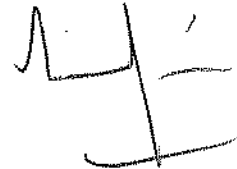
DRA. AMINA MARÍN MARTÍNEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y
SUPLENTE DEL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA



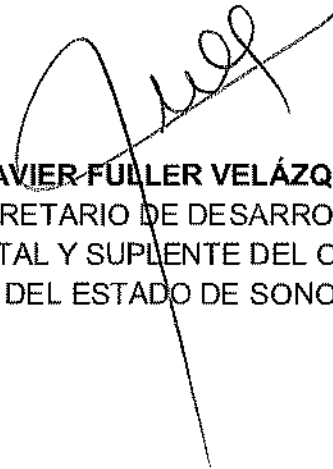
**PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ
ROMERO**
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



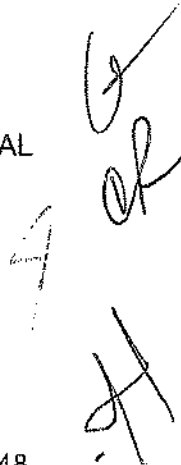
**PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO
GONZÁLEZ**
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE
SONORA



MTRO. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE
SONORA



C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
PARAESTATAL Y SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR DEL ESTADO DE SONORA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 153



LIC. JORGE TREVOR PINO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO
AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SONORA



LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO
AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SONORA



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO 2014, DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

